

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 126/2013.

NIG: 4109144S20130001298.

Procedimiento: Social Ordinario 126/2013. Negociado: 3.

De: Doña Ana María Galván Tinoco.

Contra: Doña María J Quecuty Cobos, Esabe Limpiezas Integrales, S.L., Nettosol Limpieza Indust., S.A., y Soldene, S.A.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace Saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 126/2013 se ha acordado citar a Esabe Limpiezas Integrales, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 26.6.2014, a las 9,20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Esabe Limpiezas Integrales, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintisiete de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.